

24 AGO



Carpeta núm. 4.157.

Expediente núm.

223 758 22878

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Dn. Antonio Samromá Jornet, de nacionalidad española, do
5 máculado en Barcelona, Travesera de Gracia nº.96,

por:

"Carter de cadena con mecanismo de suspensión y soporte
mordaza de freno trasero para triciclos".

-e00e-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente patente de introducción lo constituye un carter de cadena, para triciclos y vehículos similares, portador del mecanismo de suspensión y del soporte mordaza de freno trasero, que se viene construyendo
15 en el extranjero, más concretamente en Alemania, sin que hasta la fecha haya sido construido en España.

Para poder describir con todo detalle posible el carter de cadena con mecanismo de suspensión y soporte mordaza de freno trasero para triciclos que se reivindica, en
20 las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del mismo. La figura 1 es una vista en alzado del conjunto por una de sus caras; la figura 2 es una vista en planta y; la figura 3 es otra vista del conjunto

223 75 8

24 AGO



25 en alzado por su otra cara.

Tal como muestran las figuras, forma parte del conjunto que se reivindica un carter -1- que, en su interior, se encuentra dispuesta la cadena para el accionado del triciclo o vehículo similar (no representada); éste carter constituye cierre hermético y en su interior se encuentra dispuesto el aceite, en el cual se encuentra sumergida la cadena.

El citado carter -1-, por uno de sus extremos, se encuentra atravesado por un eje -2- portador del manguito elástico -3- que constituye la suspensión elástica para el triciclo, manguito que no se detalla por constituir el objeto de otra patente; el eje -2- y carter -1-, constituyen cierre hermético entre sí para evitar las fugas del aceite encerrado en el carter.

Por su otro extremo el carter -1- se encuentra atravesado por el eje -4- portador de las ruedas traseras, cual eje se ha fijado sobre el carter a través de unos cojinetes de bolas -5-; igualmente existe cierre hermético entre el carter -1- y eje -4- para evitar cualquier fuga de aceite.

En el interior del carter -1- y en uno de sus lados, se encuentra dispuesta una palanca curvada -6- que puede oscilar en un pasador -7-, en un sentido por la acción de un resorte -8- y, en el otro sentido por la acción de un cable -9- accionado en momento oportuno. Igualmente en el interior del carter -1- y en su otro lado, se encuentran un par de mordazas -10-10'- para el frenado del triciclo o vehículo.

Al actuar sobre el cable -9-, para frenar al triciclo, oscilará la palanca curvada -6- venciendo la resistencia del resorte -8-; al oscilar la palanca curvada -6- accionada por el cable -9-, son accionadas por la citada palanca el



223 75 8

55 par de mordazas -10-10'- que dan lugar al frenado del eje -4-;
por el contrario, al dejar de actuar sobre el cable -9-, el re-
sorte -8- retorna a la palanca curvada -6- y par de mordazas -
-10-10'- a su posición primitiva, dando lugar al desfrenado del
eje -4-.

60 Después de lo manifestado se comprende que se
rán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción
del mecanismo que acaba de concretarse que no influyan en su e-
sencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier ta-
maño y con el material o materiales que se tengan por convenien-
65 tes, pudiendo aplicarse a cualquier clase y tipo de triciclo o
vehículo similar.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE
INTRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley,
70 la exclusiva de construcción en España de:

1. Un carter de cadena con mecanismo de suspen-
sión y soporte mordaza de freno trasero para triciclos, que e-
sencialmente se caracteriza en que el carter constituye cierre
hermético para un baño de aceite que encierra, en cual baño de
75 aceite se encuentra sumergida la cadena de transmisión, encon-
trándose el carter atravesado, por uno de sus extremos, por un
eje portador de un manguito elástico para la suspensión del tri-
ciclo y, por el otro extremo, por el eje portador de la rueda
o ruedas traseras fijado al carter a través de unos cojinetes
80 de bolas, constituyendo los dos ejes cierre hermético con el
carter para evitar las fugas del baño de aceite.

2. El carter de cadena con mecanismo de suspen

24 AG



223 75 8

85 sión y soporte mordaza de freno trasero para triciclos, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza por haberse dispuesto en el interior del carter y en uno de sus lados, una palanca curvada que puede oscilar en un pasador, en un sentido por la acción de un resorte y, en el otro sentido, al actuar sobre un cable acoplado a ella, para vencer la resistencia del resorte indicado, al tener lugar el frenado.

90 3. El carter de cadena con mecanismo de suspensión y soporte mordaza de freno trasero para triciclos, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por haberse dispuesto en el interior del carter y en su otro lado, un par de mordazas que actúan sobre el eje de las ruedas, 95 frenándolo, al ser accionadas éstas por la palanca curvada al oscilar por la acción del cable acoplado a ella, estando asegurado el retorno de la palanca curvada y del par de mordazas a su posición primitiva, al dejar de actuar sobre el cable, por el resorte acoplado a la mencionada palanca curvada.

100 4. Un "Carter de cadena con mecanismo de suspensión y soporte mordaza de freno trasero para triciclos".

Barcelona, 24 de agosto de 1955.

p.a.

223 75 824 AGO

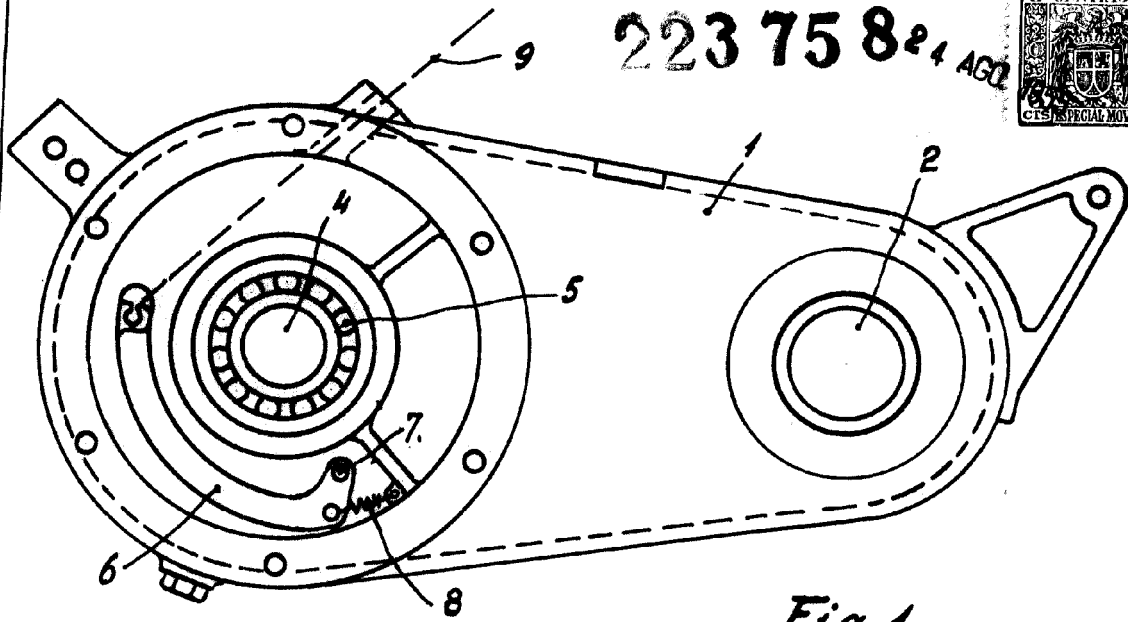


Fig. 1

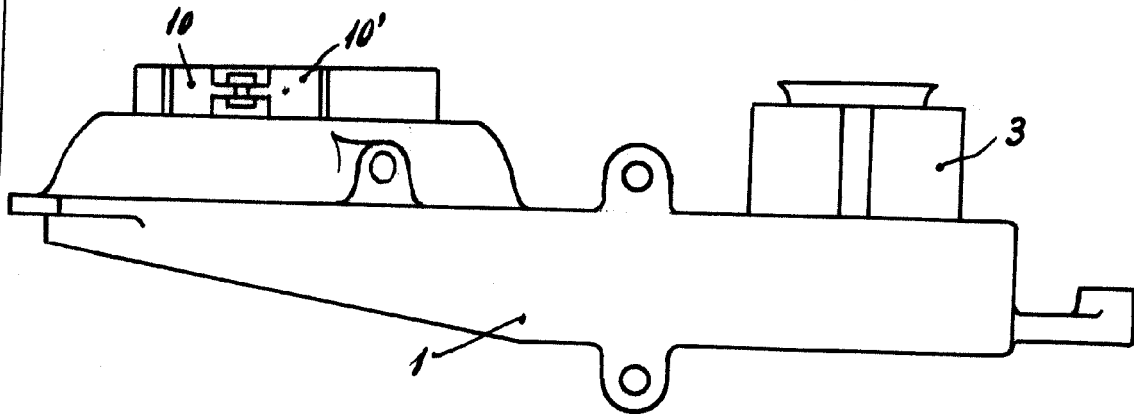
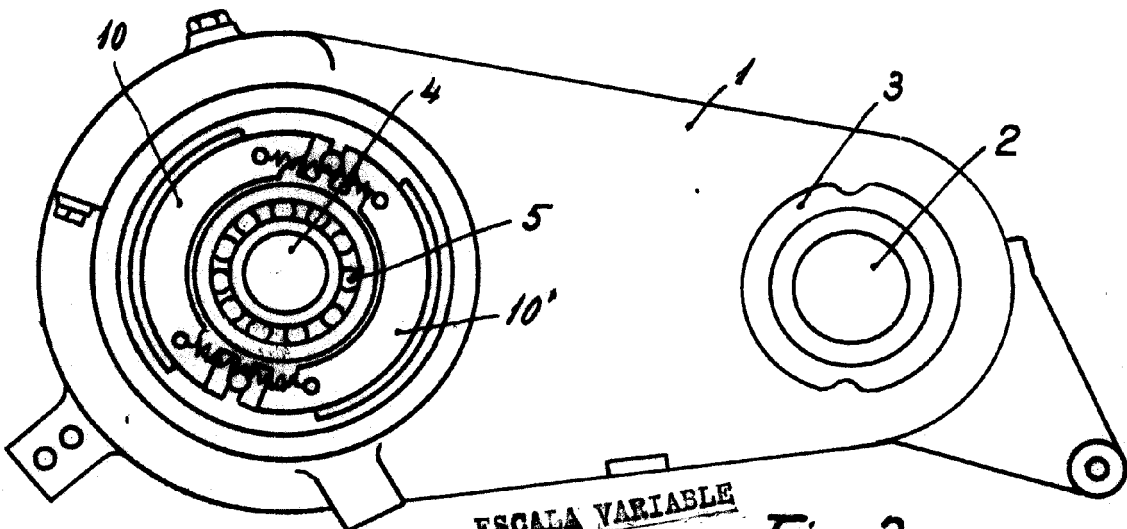


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Fig. 3

Barcelona, 24 agosto 1955.

P.a.

J. T. T. T.